

C O P I A

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VETANO LOGÍSTICA S.A. VETANOLOG, CALZADILLA EL SAL 7 DE ABRIL DEL 2014.

En Managua, República del Ecuador, a los nueve días del mes de abril de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, celebrada en la día de los Andes (9^{ta} en el idioma "Guaraní" "Memorial de Cargo del Incendio", se reúnen en Junta General Ordinaria y Ordinaria de Accionistas de VETANO LOGÍSTICA S.A., las siguientes personas: (a) ANGELO TORREALBA RODRIGUEZ ROCA, como representante de 204 acciones; (b) JUAN MIGUEL TANCA YOTA como representante de 204 acciones; (c) JUAN ALFREDO VILCA GARCIA como representante de 172 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Preside la sesión el Señor (JOS ALFREDO VILCA GARCIA como presidente de la Junta, y actúa como Secretario el Señor (JUAN MIGUEL TANCA YOTA. El Presidente dispone que por Secretario se firme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General Ordinaria y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, conforme lo determina el artículo 210 de la Ley de Compañías, validando por lo que no ha sido objeto de consulta previa. Seguidamente, el Secretario da lectura a los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comodoro de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Director General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.

La Junta aprueba unanimously los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos.

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comodoro de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.- Se conoce el informe que presenta el Comodoro acerca de la situación económica de la compañía y sobre los apartados: resultados, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Director General, los estados financieros y cuentas en general para el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. En dicho informe se expone que la Compañía ha cumplido con su objeto social y no ha presentado incidente alguno en el ejercicio económico del año dos mil trece. Lo anterior, luego de conocer el informe del Comodoro, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. Conocer y resolver sobre la memoria anual del Director General de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Director General acerca del estado y situación de la Compañía, así como del curso de los negocios sociales durante el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. En dicho informe el Director General señala que la compañía ha cumplido con su objeto social y no ha sufrido pérdidas alguna en su ejercicio económico. La Junta, luego de conocer el informe, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.- De la misma manera, se procede a conocer los Estados Financieros bajo los NF para los PF01 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2013, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrado, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros. El Presidente actúa que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los Accionistas con anticipación, inmediatamente la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2013 bajo NF para PF01.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reintegrada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura. Acto seguido, el acta es aprobado por unanimidad y sin modificación alguna, y es firmada por todos los concurrentes, con lo cual se levanta la sesión a las once horas con diez minutos.-

Certifico que el acta que antecede es fiel copia del documento original que reposa en los libros sociales de Vetano Logística S.A. Managua

Managua, 22 de abril del 2014.


Secretario de la Junta